

RESOLUCIÓN Nº 611

General Pico, 15 de diciembre de 2023

VISTO el Expediente 1124/23 por el cual la profesora Consulta Dora Battistón, Directora del Instituto de Estudios Clásicos (IEClas) de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación del conversatorio *"Traducciones en diálogo: mediaciones, reenvíos y lecturas trasatlánticas"*; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Battistón manifiesta que el conversatorio es organizado por el equipo de trabajo del proyecto de investigación *"La traducción como reescritura permanente. Perspectivas desde el campo literario: reposiciones ideológicas, estudio de género (s), instancias editoriales y estrategias de circulación"*, acreditado por Resolución 301-CD-2022, y el IEClas.

Que la profesora explica en su nota que la actividad *"... se realiza con el objeto de generar un espacio de intercambio en el área de los estudios traductológicos y el fortalecimiento de la internacionalización en torno de las prácticas de traducción."*

Que, de esta manera, los objetivos del conversatorio son: *"Generar un espacio para la profundización y el debate de temas vinculados con la traducción y sus relaciones con otras áreas de las Humanidades; fomentar intercambios entre investigadoras/es formadas/os y en formación en el área de los estudios traductológicos; promover experiencias participativas que fortalezcan la internacionalización de las prácticas de investigación de las/os integrantes del proyecto con especialistas de otros centros académicos."*

Que el conversatorio tendrá como coordinadoras y responsables de la organización general a la profesora Battistón, así como a las doctoras María Carolina Domínguez y Marisa Elizalde, ambas docentes de esta Unidad Académica e integrantes del IEClas.

Que, en calidad de colaboradoras, participarán la licenciada Aida Arias, también docente de la Casa, y la profesora Mariana Casado.

Que Mariana Casado es profesora en Letras por esta Universidad, ha obtenido becas de iniciación en la investigación de la UNLPam y beca EVC. En sus trabajos de investigación se ha focalizado en la literatura europea, en especial la hispánica medieval y la anglosajona, con foco en los estudios de la metáfora, el cuerpo y las cuestiones estético-literarias de la traducción.

Que la actividad contará con la participación, en calidad de invitada/o, de la doctora María de los Ángeles Carbonetti, con la disertación *"Palabras Madre/Mother Words: mediación intercultural, traducción y escritura en vinculación con la comunidad"*, y del doctor Francisco García Jurado, quien disertará sobre *"Jorge Luis Borges, traductor de Virgilio"*.

RESOLUCIÓN Nº 611

General Pico, 15 de diciembre de 2023

Que María de los Ángeles Carbonetti es *Doctor of Philosophy Hispanic Studies* por la Universidad de la Columbia Británica. Actualmente se desempeña como *Lecturer of Spanish, Hispanic Studies Program* y directora de *Spanish for Community y Affiliated Faculty, Latin American Studies Program*. Desarrolla y coordina los cursos avanzados de lengua y cultura española en el Departamento de Estudios Franceses, Hispánicos e Italianos, de la Facultad de Artes de esa misma Universidad. Creó la primera iniciativa de aprendizaje universitario de lenguas en vinculación con la comunidad (*Community Engaged Learning*). Desde 2013 desarrolla proyectos interdisciplinarios, con la participación de estudiantes subgraduados, graduados y profesores, en Canadá y América Latina, con instituciones asociadas académicas y comunitarias vinculadas con las áreas de justicia social, derechos humanos y de la tierra, pueblos originarios, políticas lingüísticas, lgbtq+ y migración. En 2019 obtuvo el premio a la excelencia en la enseñanza universitaria *Teaching Killam Price* y en 2022 el premio *UBC Public Humanities Engagement Award* por su proyecto "*Palabras Madre/Mother Words*". Recientemente ha publicado en colaboración "*Decolonial Ethics and the Scholarship of Teaching and Learning*" (2022, Book chapter).

Que Francisco García Jurado es Doctor en filología clásica por la Universidad Autónoma de Madrid y, desde 2017, catedrático de filología latina en la Universidad Complutense. Ha realizado estancias de estudio en la Universidad de Ámsterdam, en la de Bolonia, y en el Real Colegio Complutense, adscrito a la Universidad de Harvard, donde fue miembro de un grupo avanzado de investigación. Actualmente, dirige el Grupo UCM de investigación "*Historiografía y recepción de la literatura grecolatina*" y ha sido investigador principal de varios proyectos de ámbito nacional, entre los que destaca el penúltimo de ellos: "*Diccionario Hispánico de la Tradición Clásica*", y actualmente "*El viaje de las ideas literarias. Historiografía Comparada de las Literaturas Clásicas (ámbitos hispano y luso)*". Sus campos de estudio son la historia cultural de los estudios clásicos y los estudios de tradición clásica, enfocados a la recepción de la literatura latina en las letras de los siglos XIX, XX y XXI. Tiene más de doscientas publicaciones científicas, entre las cuales destaca su libro "*Teoría de la tradición clásica*" (UNAM 2016).

Que el conversatorio "*Traducciones en diálogo: mediaciones, reenvíos y lecturas trasatlánticas*" está destinado a integrantes del proyecto de investigación referencia, estudiantes, graduadas/os, docentes e investigadoras/es de la Facultad de Ciencias Humanas, así como al público en general.

Que se realizará en modalidad combinada, con una duración de 3 horas, en fecha a confirmar entre abril y mayo de 2024.

RESOLUCIÓN Nº 611

General Pico, 15 de diciembre de 2023

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico de la FCH*.

Que el Artículo 115º establece: *"Las actividades extracurriculares podrán ser cursos, talleres, seminarios, coloquios, conferencias, foros, paneles, simposios, congresos, jornadas, así como toda otra actividad académica que el Consejo Directivo así lo considere, que no se encuentren comprendidas en los Planes de Estudio. Podrán ser de carácter presencial o a distancia."*

Que el Artículo 116º dice: *"El desarrollo de las actividades extracurriculares podrá estar a cargo de profesores/as de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, y de docentes auxiliares o especialistas con antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad."*

Que, tanto las coordinadoras y responsables, como las personas colaboradoras e invitadas poseen antecedentes reconocidos y pertinentes para la realización de la presente propuesta, cada una en su rol.

Que el Artículo 117º establece: *"Los programas de actividades extracurriculares se remitirán ... al/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento."*

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado deja constancia que el programa se adecua a los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 073-CD-15.

Que el Artículo 107º establece: *"La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas."*

Que, en virtud de que la presente es la última Reunión del período de Sesiones Ordinarias 2023, y a efectos del inicio de la organización de la actividad, el tema ingresa para su tratamiento sobre tablas en la XVI Sesión del día de la fecha.

Que el Consejo constituido en Comisión emite despacho, el que resulta aprobado por unanimidad.

POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el conversatorio *"Traducciones en diálogo: mediaciones, reenvíos y lecturas trasatlánticas"* que, con la participación de la doctora María de los

RESOLUCIÓN N° 611

General Pico, 15 de diciembre de 2023

Ángeles Carbonetti y el doctor Francisco García Jurado en calidad de invitada/o, bajo la responsabilidad y coordinación de la Profesora Consulta Dora Battistón, y de las doctoras María Carolina Domínguez y Marisa Eugenia Elizalde, y con la colaboración de la licenciada Aida Arias y la profesora Mariana Casado, se realizará el primer cuatrimestre de 2024 en modalidad combinada, de acuerdo con el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la profesora Battistón y a las doctoras Domínguez y Elizalde y, por su intermedio, a las demás personas interesadas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 611

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

RESOLUCIÓN Nº 611

General Pico, 15 de diciembre de 2023

ANEXO

CONVERSATORIO "TRADUCCIONES EN DIÁLOGO: MEDIACIONES, REENVÍOS Y LECTURAS TRASATLÁNTICAS"

Modalidad: combinada.

Organizan

- Equipo de trabajo del proyecto de investigación "*La traducción como reescritura permanente. Perspectivas desde el campo literario: reposiciones ideológicas, estudio de género (s), instancias editoriales y estrategias de circulación*" (Res. 301-CD-22).
- Instituto de Estudios Clásicos (IEClas) de la Facultad de Ciencias Humanas-UNLPam.

Coordinadoras y responsables de la organización general: Prof. Consulta Dora Battistón, Dra. María Carolina Domínguez y Dra. Marisa Eugenia Elizalde.

Colaboradoras: Lic. Aida Arias y Prof. Mariana Casado.

Invitado/a: Dr. Francisco García Jurado (Universidad Complutense de Madrid) y Dra. María de los Ángeles Carbonetti (University of British Columbia).

Destinatarias/os: integrantes del proyecto de referencia, estudiantes, graduadas, graduados, docentes, investigadoras e investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas y público en general.

Carga horaria total: 3 (tres).

Año académico: 2024.

Fechas previstas: a confirmar, entre abril y mayo de 2024.

Inscripción: *on-line*.

Asistencia gratuita.

Fundamentación

La traducción –entendida como práctica cultural– implica no solo la actividad traslaticia de textos de una lengua a otra/s, sino las dimensiones históricas, sociales y culturales que dicha praxis involucra. En estos procesos –no libres de tensiones– es posible

RESOLUCIÓN Nº 611

General Pico, 15 de diciembre de 2023

reconocer el extrañamiento de la lengua propia, la historicidad inherente, la identificación de huellas evocadoras de posicionamientos ideológicos en diversos contextos y épocas. En el marco del proyecto de investigación de referencia, se han venido desarrollando actividades direccionadas a resignificar las prácticas inherentes a la actividad de la traducción como espacio transversal para la formación profesional y académica en el ámbito de Letras.

En tal sentido, el Conversatorio se proyecta como un ámbito para repensar las categorías teóricas y discursivas vinculadas con la traducción y sus aportes relacionados con la configuración de tradiciones, identidades y mediaciones culturales a partir de experiencias de investigación llevadas a cabo por especialistas desde centros académicos internacionales. El intercambio se propone acercar y poner en diálogo las líneas de investigación desarrolladas en diversos contextos, de modo de construir nuevos espacios para continuar las indagaciones en torno a la traducción. La dinámica de este encuentro prevé, en primer lugar, que los expertos convocados presenten sus líneas de trabajos y los resultados alcanzados; en un segundo momento, se abrirá una instancia destinada al intercambio participativo entre quienes asistan al evento científico.

Objetivos

- Generar un espacio para la profundización y el debate de temas vinculados con la traducción y sus relaciones con otras áreas de las Humanidades.
- Fomentar intercambios entre investigadoras/es formadas/os y en formación en el área de los estudios traductológicos.
- Promover experiencias participativas que fortalezcan la internacionalización de las prácticas de investigación de las/os integrantes del proyecto con especialistas de otros centros académicos.

Metodología de trabajo

Disertaciones a cargo de especialistas invitados a través del Zoom institucional de la Facultad de Ciencias Humanas. A continuación de las exposiciones, se abrirá un espacio de preguntas y debates acerca de los temas presentados, cuya moderación estará a cargo de las organizadoras.

Especialistas, título y tema de las disertaciones

Dr. Francisco García Jurado: *"Jorge Luis Borges, traductor de Virgilio"*

Dra. María de los Ángeles Carbonetti: *"Palabras Madre/Mother Words: mediación intercultural, traducción y escritura en vinculación con la comunidad"*

RESOLUCIÓN Nº 611

General Pico, 15 de diciembre de 2023

Certificados

Se entregarán certificados según lo establecido en la Resolución 719-FCH-23 s/ Pautas para el trámite y desarrollo organizativo de actividades extracurriculares de grado y posgrado.

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa